

**Circular 176/2022**

Actualización, 28 de Septiembre de 2022

**ESCUELAS DEPORTIVAS DE ATLETISMO  
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**ACTIVIDAD FÍSICA DE BASE - PREDEPORTE  
ATLETISMO DE INICIACIÓN y ESPECIALIZACIÓN**

**MATRÍCULA CURSO 2022-23**

**INICIO OFICIAL DEL CURSO - 1 de Octubre de 2022**

**ABIERTO EL PLAZO DE PRE-MATRÍCULA**

**A partir del Lunes 20 de Junio de 2022**

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE MATRÍCULA HASTA EL 14 DE OCTUBRE**

**INSCRIPCIÓN ONLINE – WEB DE LA FACV**

<https://forms.gle/79FuWJBxV8dKZx8J7>

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana abre la matrícula de las Escuelas de Atletismo dirigido a los jóvenes deportistas que quieran iniciarse en nuestro deporte así como a los que continúan su formación como atletas dentro de la Federación.

Los entrenamientos se realizan en las Pistas de Atletismo del Estadio Turia de Valencia y en los distintos centros escolares. El listado de centros escolares con grupos de Atletismo asignados se dará a conocer a primeros de septiembre y a partir de ese momento se abrirá la matrícula oficial en los propios centros.

La formación de los deportistas estará dirigida por monitores y entrenadores especializados con titulación oficial y bajo el control de los técnicos de la Federación de Atletismo.

**Objetivos de las escuelas:**

- Iniciación al Atletismo de jóvenes deportistas.
- Formación técnica de los alumnos en las distintas especialidades.
- Orientación a los distintos clubes como complemento de su formación atlética.
- La finalidad primordial es ofrecer un servicio social y educativo a través de la práctica del deporte e incrementar la práctica del atletismo.

**1- Plazos de Matrícula:**

**Escuelas de Atletismo de la Federación en el Estadio Turia de Valencia 2022-23:**

- Para todos los grupos: podrán realizar la pre-matrícula del 13 de Junio al 31 de agosto de 2022 abonando el 50% del total (el otro 50% hasta el 25 de septiembre) o el 100% de la misma. **Se abrirá la matriculación del 1 al 25 de Septiembre de 2022, según el cuadro de grupos y precios del apartado 6. (ampliado hasta el 15 de Octubre)**
- Los alumnos matriculados en el curso 2021/22 que realicen la renovación se les bonificará con una reducción de 5,00 euros de la misma (exceptuando los grupos de AFB y Predeporte que es precio único).
- El periodo de matriculación quedará abierto durante todo el curso, si bien, no podrán garantizarse las plazas en todos los horarios una vez se concluya el primer plazo de matriculación.
- Todos los alumnos que se puedan beneficiar de las becas de la FDM, exentos de pago o bien del programa ACTIVATE de la Fundación Trinidad Alfonso, podrán presentar toda la documentación requerida realizando la reserva de plaza, pero sin tener que abonar el pago de la matrícula hasta la resolución de la concesión de dichas becas. Los alumnos que tramiten la beca de comedor de la FDM del Ayuntamiento de Valencia tendrán que abonar la cuota de la matrícula en el caso de que no sea concedida dicha beca. El pago de la misma se tendrá que realizar antes del 31 de Octubre.

## • Programa ACTIVATE - Fundación Trinidad Alfonso.

La Fundación Trinidad Alfonso en colaboración con la Federación de Atletismo ofrecerá a partir de septiembre unas becas de una cuantía hasta 150 euros que cubrirán en función del coste de cada una de las matrículas. Todas las peticiones se realizarán a partir de septiembre en fecha por concretar. Los requisitos para optar a las Becas son los siguientes (basta con tener uno de los requisitos):

1. Reciba la Renta Valenciana de Inclusión.
2. Reciba la Beca comedor de la Generalitat. (Si por edad no puede percibirla en su centro educativo se puede solicitar con la Beca concedida a un hermano menor)
3. Padre y madre (ambos), o uno de ellos (caso de familia monoparental) están en paro o afectados por ERTE.

*\*Se podrá estudiar cualquier otro tipo ayuda municipal que se equipare a las anteriormente expuestas.*

**Los alumnos que quieran optar a las ayudas del Programa ACTIVATE tendrán que indicarlo en el formulario de matrícula que enviarán a la FACV junto con el resto de documentación. La solicitud específica para el Programa ACTIVATE FAMILIAS se realizará a la vez que se formaliza la matrícula. Sólo realizarán el pago de la matrícula como último plazo hasta el 27 de Septiembre, las familias solicitantes que no cumplan con alguno de los requisitos anteriormente expuestos y no hayan podido aportar la documentación necesaria. En el mismo plazo la familia becada abonará a la FACV la diferencia de la matrícula en el caso de que el importe de la matrícula sea superior a la Beca de 150 euros.**

## 2- Inscripciones y Matriculación:

Se realizarán en la web de la FACV a través del enlace a la Plataforma de Inscripciones <https://forms.gle/79FuWJBxV8dKZx8J7> cumplimentando todos los datos requeridos. Una vez finalizada la introducción de datos se generará un documento de matrícula que quedará registrado en la Federación de Atletismo y no será necesario enviarlo con el resto de documentación requerida. **Se tendrá que realizar un único registro por alumno matriculado.**

## 3- Documentación a presentar:

**Se presentará sólo de forma telemática a través del formulario de matrícula dónde se podrán subir todos los documentos requeridos.** Documentación a presentar:

- Impreso de Matrícula generado de la Plataforma de Inscripciones de la FACV **(Anexo I)** <https://forms.gle/79FuWJBxV8dKZx8J7> (sólo rellenar los datos en la aplicación)
- Original del ingreso realizado en **IBERCAJA IBAN ES19 2085 9355 8803 3037 1950**. Indicando: concepto, grupo, alumno, plazo / cuota anual.
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.
- 1 fotografía tamaño carné y fotocopia del DNI, necesarios para la gestión del trámite de participación en los juegos deportivos en sus distintas fases y así como en otras actividades autorizadas.
- Hoja de solicitud de material deportivo - equipación, opcional **(Anexo III)** [http://www.facv.es/upload/2022/espacios/pdf/pdf\\_espacio\\_gbHz0rEz.pdf](http://www.facv.es/upload/2022/espacios/pdf/pdf_espacio_gbHz0rEz.pdf)
- Hoja firmada de la LOPD para competiciones escolares. **(Anexo V)** <https://forms.gle/99JCvPAbgCG44PWy5>

## Documentación adicional, solo para Alumnos Becados según bases de la FDM: (Grupos de AFB – Predeporte – Promoción – Iniciación)

- Impreso de solicitud de Beca Comedor (**Anexo II**) [http://www.facv.es/upload/2022/espacios/pdf/pdf\\_espacio\\_XaPifjUH.pdf](http://www.facv.es/upload/2022/espacios/pdf/pdf_espacio_XaPifjUH.pdf) para gestión de trámites de bonificación.
- Copia de solicitud oficial de Beca de Comedor – Ayuntamiento de Valencia.
- Presentación de la resolución de la Beca en la Federación. Desde la fecha de la resolución como máximo a los 5 días de su publicación.
- Una vez solicitada en plazo y forma, y cuando se acredite la concesión de Beca-Comedor se tendrá acceso a la bonificación de 70,00€ establecida por la Fundación Deportiva Municipal de Valencia. En casos especiales la FDM podrá conceder una bonificación del 100% del coste de la matrícula.
- Una vez presentada la resolución de la Beca-Comedor la familia tendrá que abonar la diferencia de la matrícula a la FACV descontando los 70 euros bonificados. El plazo máximo para realizar dicho pago será el 31 de Octubre de 2022.

## PLAZOS Y FORMALIZACIÓN DEL PAGO:

**Opción 1** – Pago de la Totalidad con la formalización de la Matrícula.

**Opción 2** - Pago Fraccionado:

**1 Alumno:** 1º Pago 50% hasta el 31 de Agosto. 2º Pago 50% antes del comienzo de las clases.

**2 ó más Hermanos:** 1º Pago 50% hasta el 31 de Agosto. 2º Pago 25% antes del comienzo de las clases.

3º Pago 25% hasta el 30 de Noviembre.

A partir del tercer hermano se le aplica un descuento del 20% de la cuota.

### 4- Uniformidad y equipaciones de las Escuelas:

Para la adquisición opcional de uniformidad - equipación deportiva las Escuelas de Deportivas de Atletismo se establece un plazo de **presentación de solicitudes exclusivamente desde el 5 de Septiembre hasta al 25 de septiembre de 2021.**

La solicitud de la uniformidad del curso 2022-23 se formalizará presentando el **Anexo III** [http://www.facv.es/upload/2022/espacios/pdf/pdf\\_espacio\\_gbHz0rEz.pdf](http://www.facv.es/upload/2022/espacios/pdf/pdf_espacio_gbHz0rEz.pdf) cumplimentado con la selección de prendas y acompañado del justificante de pago antes de finalizar el plazo establecido.

**A todos los alumnos de las Escuelas se les proporcionará una camiseta de calentamiento de las Escuelas de forma gratuita, siempre que indiquen la talla en el formulario de matrícula.**

### 5- Reunión informativa de principio de curso.

Se informará próximamente de la posibilidad de realizar una reunión informativa de inicio de curso. En el caso de que no se pueda realizar porque las circunstancias sanitarias del COVID19 así lo aconsejen, la Federación mantendrá informadas a las familias de todo lo necesario para el Inicio de las clases en septiembre y Octubre a través del email y de la web de la FACV.

Toda la información necesaria de inicio de curso vendrá reflejada en el Programa para Padres publicada en la web de la FACV.

6- Grupos, horarios y precios.

GRUPOS, HORARIOS Y PRECIOS

(Periodo Oficial de las Escuelas Deportivas de Atletismo - Del 1 de octubre al 31 de mayo)

ESCUELA	AÑOS	DÍAS	HORAS	PRECIO (1)
Act. Física Base (AFB)	2017-2018	L – Mx	17,45 – 18-45	115€
	2017-2018	M – J	17,45 – 18-45	<b>CERRADO</b>
Predeporte (PRE)	2015-2016	L – Mx	17,45 – 18,45	120€
	2015-2016	M – J	17,45 – 18,45	120€
Promoción (EDMP)	2013-2014	L – Mx	17,45 – 19,15	160€
		M – J	17,45 – 19,15	160€
	2011-2012	L – Mx	17,45 – 19,15	160€
		M – J	17,45 – 19,15	160€
Iniciación (EMID)	2009-2010	L – Mx	17,45 – 19,15	160€
		M – J	17,45 – 19,15	160€
	2007-2008	L – Mx	17,45 – 19,15	160€
		M – J	17,45 – 19,15	160€
		L – Mx	19,15 – 20,45	160€
		M – J	19,15 – 20,45	160€
	2007-08-09-10	M - V	17,45 – 19,15 Mx	160€
			17,45 – 19,15 V	
Especialización (EMED)	2004-05-06	L – Mx - J	19,15 – 20,45 L-Mx	180€
			19,15 – 20,15 J	

En la matrícula **está incluida la cuota de participación** establecida por la FDM para participar en los **Juegos Deportivos Municipales del Ayuntamiento de Valencia**, siendo siempre obligatorio solicitarlo para su tramitación. Los que quieran participar en las competiciones de los Juegos Municipales podrán solicitarlo en el formulario **Anexo IV**. La solicitud se realizará presentando la siguiente documentación (alguna documentación ya aportada junto con la Matrícula).

- 1- Anexo IV Solicitud [http://www.facv.es/upload/2021/espacios/pdf/pdf\\_espacio\\_4xb4LoFE.pdf](http://www.facv.es/upload/2021/espacios/pdf/pdf_espacio_4xb4LoFE.pdf)
- 2- Fotocopia del DNI/NIE (o SIP en el caso de menores del año 2012)
- 3- Anexo V – LOPD. Protección de datos debidamente firmado y cumplimentado.

**Los alumnos de los grupos de Predeporte (PRE) también tienen incluido en el precio la participación en las Mini olimpiadas que organiza la Fundación Deportiva Municipal.**

7- Periodos extraordinarios de Clases:

La duración oficial del curso para todos los grupos y horarios será del 1 de octubre de 2022 al 31 de mayo de 2023, si bien, la FACV adelantará las clases al 7 de septiembre, **sólo** para todos aquellos **alumnos de Promoción, Iniciación y Especialización matriculados**, y soliciten en la hoja de matrícula el comienzo anticipado de las clases. En este caso los alumnos tendrán que haber abonado la totalidad de la matrícula y presentado toda la documentación requerida en plazo y forma.

Para el tramo extraordinario de clases previsto por la FACV del 7 al 30 de septiembre se establecerán grupos en número por determinar, distribuidos en función del número de alumnos matriculados según el siguiente cuadro:

- |                           |                                              |
|---------------------------|----------------------------------------------|
| 1º Promoción, iniciación. | - Martes y jueves de 17,45 a 19,15           |
| 2º Promoción, iniciación. | - Lunes y miércoles de 17,45 a 19,15         |
| 3º Especialización.       | - Lunes, miércoles y jueves de 19,15 a 20,45 |

Por otra parte, si el número de matriculados en los grupos de Especialización e Iniciación así lo permiten, la FACV podrá prolongar las clases hasta el 15 de junio de 2023.